



UJVS

Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Ivana Esmeralda López Nagaya

Nombre del tema: Unidad III Tanatología Forense y Unidad IV Otras Ciencias Auxiliares de la Criminalística.

Parcial: Segundo

Nombre de la Materia: Criminalística

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Gómez Culebro.

Nombre de la Licenciatura: Lic. En Derecho

Cuatrimestre: Octavo.

Lugar y Fecha de elaboración: Las Margaritas, Chiapas

30 de Marzo del 2022.

Unidad III. Tanatología Forense.

Signos de muerte real:

Las formas de Muerte, según su etiología médico legal son:

- Natural: Se presenta regularmente por enfermedades diversas o por senilidad.
- Violenta: Se presenta por la acción de algún agente vulnerante externo.



Fenómenos cadavéricos

Después de la muerte, una secuencia de cambios ocurre de manera natural en el cadáver. Los cambios post mortem se pueden dividir en:

- 1) Cambios inmediatos constituidos por la muerte clínica o somática,
- 2) Cambios tempranos entre 12 y 24 horas después de la muerte,
- 3) Cambios tardíos después de 24 horas después de la muerte.

Tempranos

Deshidratación: Se presenta a partir de la octava hora post mortem. Esta dada por la evaporación del agua corporal, que es alrededor de 10 a 15 gramos por kilogramo de peso corporal al día. Lo anterior se manifiesta por signos tales como la depresión de los globos oculares.



Rigidez: Este fenómeno se presenta a partir de las tres horas posteriores al fallecimiento y alcanza su máxima rigidez entre las 12 y 15 horas. (Dicho proceso se puede acelerarse en climas fríos.) Así mismo empieza a desaparecer entre las 24 y 30 horas post mortem. El endurecimiento de los músculos se debe a la acción de degradación del adenosín trifosfato.



Espasmo cadavérico: Se denomina también signo de Puppe, y es la persistencia en el cadáver de la actitud o postura que el individuo tenía en el momento de la muerte.



Enfriamiento: Es un fenómeno espontáneo que se produce al morir el individuo ya que la producción de calor cesa y la temperatura desciende paulatinamente, aproximadamente de 0.8 a 1 grado centígrado por hora en las primeras doce horas y después de 3 a 0.5 grados por hora en las siguientes doce horas hasta cumplir hasta cumplir las 24 horas.

Enfriamiento cadavérico

Homeostasia del cuerpo humano tendiente a igualarse con el ambiente, período de equilibrio térmico, hipertermia postmortem.

EVOLUCIÓN:

- Pies, Manos y Cara
- Extremidades, Pecho y Dorso
- Vientre, Axilas y Cuello
- Organos interno

Livideces: Consiste en la aparición de manchas color rojo vino que se presentan entre las tres y cuatro primeras horas post mortem, alcanzan su máxima intensidad entre la sexta y octava hora y a partir de las 25 a horas se fijan y no cambian de situación anatómica. Se localizan en las partes más declives del cuerpo, salvo en los sitios de apoyo. Este fenómeno está dado por la gravedad que ocasiona el escurrimiento de la sangre. El signo antes descrito puede no aparecer debido a una hemorragia externa severa o variar en su coloración debido a intoxicación, como por ejemplo son más claras cuando existe monóxido de carbono en la sangre.



Tardíos-Destructores

Autólisis: proceso por el cual el propio tejido humano se va degradando a sí mismo. La autólisis cadavérica, en sí, consiste en la digestión de los tejidos causada por la liberación de fermentos después de la muerte. A diferencia de la putrefacción, no hay intervención bacteriana.

Putrefacción: Es la descomposición del organismo por acción de las bacterias, y es un fenómeno cadavérico que inicia inmediatamente con la muerte y está condicionada a factores acelerantes y retardantes.

Cromática: Empieza con la mancha verde abdominal en la fosa iliaca derecha. Red venosa superficial o póstuma y el cuero cambia de color, aparecen manchas rojizas, verdusco y negruzco. Se lleva a cabo en horas. **MANCHA VERDE:** Es una mancha irregular de color verde, que generalmente aparece en la fosa iliaca derecha, (cuando la muerte es por sumersión, aparece inicialmente en la cara) y es debida a la transformación sufrida por la hemoglobina.

Enfisematoso: Se da en días, se debe a las bacterias anaerobias productoras de gas, se producen los enfisemas. Hay protrusión de ojos, lengua y recto. **Abultamiento de cara, abdomen y escroto. INFILTRACIÓN GASEOSA O ENFISEMA:** Su localización más frecuente es la bolsa escrotal, mamas, párpados. Labios y lengua. Se presenta a las treinta y seis horas Post mortem y es debida a la invasión del tejido conectivo por gas. **FLICTINAS PÚTRIDAS:** Son elevaciones de la epidermis que presentan en su interior líquido de trasudado y con gran cantidad de bacterias, aparecen después de 36 hrs. Póst mortem. **DESPRENDIMIENTO DERMEOEPIDERMICO:** Este signo aparece secundario a la aparición de las flictenas, y esta dado al romperse estas. Se da entre las 36 y 72 horas post mortem.

Reducción esquelética: Se lleva a cabo en meses. Se enflaquece totalmente los órganos hasta llegar a la etapa de licuefacción.



Tardíos-Conservadores

Momificación: e presenta a partir del sexto mes post mortem y se inicia en partes expuestas donde haya poco agua y grasa, como son los pabellones auriculares, nariz y dedos. Se caracteriza por un desecado progresivo de la piel, la cual se adosa al esqueleto, toma el cadáver un color oscuro y la piel se torna dura y correosa. La momificación puede ser total o parcial. El clima seco y cálido favorece, así como lugares salitrados la aparición de la momificación, así como el suelo desértico. En el recién nacido se presenta por la poca cantidad de bacterias que puede tener en el aparato digestivo.

Adipocira o saponificación: Este fenómeno se presenta en un medio húmedo sin aire, que provoca que las grasas se conviertan en glicerina y ácidos grasos. Formándose jabones con calcio, potasio y sales. Aparece entre los tres y seis meses post mortem y se completa a los dieciocho a veinte meses. En sí es la transformación jabonosa de la grasa subcutánea y el cadáver adquiere una coloración blanco amarillenta de consistencia pastosa y olor rancio.

Corificación: La piel se coagula dando un aspecto de cuero curtido. Cadáveres que se entierran en cajones metálicos herméticamente cerrados. Su proceso es de 2 años.



1) Saponificación

- Se recubre el cadáver con grasas viscosas. Humedece el sebor en duro y granuloso de color gris.
- Cuerpo con aspecto grasoso, con olor a jabón rancio.
- Aparece de 3 a 6 meses de la muerte.

2) Corificación

- Tratamiento gris amarillito.
- Aparece encajonado dentro de cajas de zinc selladas.
- La putrefacción se detiene por carencia de oxígeno.

Casos en que procede la necropsia

EXAMEN EXTERNO DEL CADÁVER

Para examinar el cadáver, hay que colocarlo en decúbito dorsal para inspeccionar la parte anterior del mismo y para observar la parte posterior es necesario darle vuelta completamente. Hay que describir todos los hallazgos, ya que algunos cadáveres llegan con vendajes, apósitos y la gran mayoría con ropa hay que retirarlas para ver que cubren estos.

Posteriormente se procede a efectuar la Somatometría del cadáver, la cual consiste en medir la estatura (talla) iniciando desde el vértice de la cabeza hasta el plano de sustentación. El perímetro torácico se mide a nivel de las tetillas en el hombre y de las glándulas mamarias en la mujer. Para el perímetro abdominal se toman como referencia la cicatriz umbilical.

Como siguiente paso es describir los hallazgos de acuerdo al cronotanodiagnóstico; los fenómenos tempranos y tardíos que se observen. Cuando el cadáver es de un desconocido será necesario tomar fotografías de todas las señas particulares como tatuajes, cicatrices, color y características del pelo, color de ojos, signos odontológicos amputaciones etc.

Las lesiones se describen perfectamente y se incluyen las físicas (quemaduras), químicas (envenenamientos), biológicas (ulceras o lesiones por enfermedades venéreas o de otro tipo) y mecánicas (excoriaciones, contusiones, hematomas, heridas contusas, avulsión y grandes machacamientos).

Unidad IV Otras ciencias auxiliares de la criminalística

BALÍSTICA FORENSE: es la ciencia que estudia las armas de fuego y los efectos químico -físicos que se producen al ser disparadas, con el fin de auxiliar a la Criminalística, para exponer sus resultados mediante un dictamen ante los encargados de procurar y administrar justicia.

La Balística Forense para su estudio se divide en:

- A) Balística Interior: cuyos estudios comprende desde el momento en que el percutor hiere el capsul y termina en el preciso instante en que el proyectil abandona el cañón del arma.
 - B) Balística Exterior: comprende el estudio de los fenómenos que suceden desde el momento en que el proyectil abandona la boca del cañón del arma hasta que impacta un blanco u objetivo, o bien se detiene por acción de la gravedad.
 - C) Balística de Efectos: comprende el estudio de los daños que ocasiona el proyectil en su trayecto, dentro del objeto en el que se impacta y hasta que queda en reposo.
- Para identificar la marca de un arma desconocida con la cual se haya disparado una bala, hay que tener a la mano una clasificación de las marcas que se encuentran en las distintas balas, estos datos están compilados en un Manual conocido como Código G.R.C. editado por el FBI de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El código G.R.C. (características generales de rayado) es el compendio general para la identificación de armas de fuego por las características y marcas que dejan en las balas y los casquillos.



Documentoscopia: técnica que trata de establecer, mediante una metodología propia, la autenticidad de escritos y documentos y determinar, cuando sea posible, la identidad de sus autores". Su campo de actuación es muy amplio, abarcando la investigación de todo tipo de documentos con el fin de tratar de determinar su autenticidad o falsedad.

En este sentido, cabe señalar los ámbitos de trabajo siguientes:

- a) Producciones manuscritas. Aquí se integraría el estudio tanto de textos, como de firmas
- b) Documentos mercantiles. Cheques bancarios, cheques de viaje, letras de cambio, pagarés, etc.
- c) Documentos de identidad de todo tipo. Pasaporte (nacional y extranjeros), D.N.I., cartas de identidad extranjeras, títulos de viaje, etc. La manipulación más habitual de que suele ser objeto este tipo de documentos por parte del falsario, consiste en la sustitución de la fotografía del titular en el documento auténtico.
- d) Documentos cuyos textos están confeccionados por procedimientos mecánicos. Máquinas de escribir (primera y segunda generación), impresoras, procedimientos de artes gráficas, etc
- e) Documentos consistentes en billetes de banco, tarjetas de crédito, permisos de conducción nacionales y extranjeros, cupones de lotería, cupones de la ONCE, tarjetas de transportes públicos, estudios sobre estampaciones de sellos tanto húmedos como secos, etc.

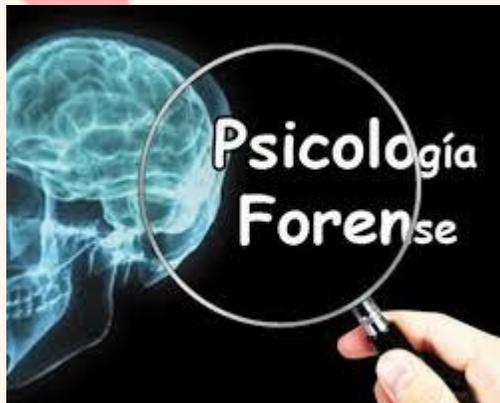
Dactiloscopia: Es la ciencia que trata de la identificación de la persona humana por medio de las impresiones digitales de los diez dedos de las manos.

existieron otros métodos de identificación como, por ejemplo:

- 1-Otometría: Medición del pabellón de la oreja.
- 2-Oftalmoscópico: Fotografía del fondo del ojo.
- 3-Ocular: Medición y enfermedades del ojo
- 4-Dentario
- 5-Venoso: Disposición de las venas al dorso de las manos y de los pies; vena central de la frente y del ante brazo
- 6-Radiográfico
- 7- Por ondas cerebrales



Psicología forense: En general, el termino Psicología forense engloba todas aquellas actividades que el psicólogo puede realizar en el "foro", en intervenciones específicamente solicitadas. En definitiva, podemos concluir que la psicología forense es la denominación que ha recibido la vertiente aplicada de la psicología jurídica, entendiéndose que su función principal es la de ofrecer funciones de soporte a las administraciones de justicia. " La necesidad de la intervención de los psicólogos como peritos en los diferentes procedimientos judiciales no es nueva, se viene planteando desde principios del siglo XX (Ibáñez y Avila, 1990), citándose como primeros antecedentes el testimonio de Albert von Schrenck-Notzing en un juicio celebrado en Munich en 1896, que informó sobre la influencia de la sugestión en numerosos testigos a causa de los efectos de lo publicado en la prensa sobre el caso de asesinato que se juzgaba.



Ejemplo de las intervenciones más frecuentes en los diferentes ámbitos: - Derecho Penal: se valoran cuestiones como la responsabilidad criminal en casos de trastorno mental de un acusado (evaluación de la imputabilidad del procesado), la competencia de un individuo para ser juzgado o para prestar testimonio, las secuelas de las víctimas, etc. - Derecho civil: principalmente procesos de tutela e incapacidad de adultos, internamientos psiquiátricos involuntarios, protección de menores, valoración de daño y secuelas psicológicas, etc. - Derecho de familia: temas de adopción y privación de derechos parentales de los progenitores (patria potestad), en la atribución de la custodia de los hijos en caso de divorcio, nulidad y separación, recomendaciones sobre planes de comunicación y contacto, adopciones, filiación, etc - Derecho laboral: valoración de daños y secuelas psíquicas a accidentes o situaciones de trabajo, etc.